

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "DIGISOFT S.A." CELEBRADA EL  
20 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo de 2015, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "**DIGISOFT S.A.**", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

**1.- DENOMINACIÓN.-**

**DIGISOFT S.A.**

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Flores Jijón E17-185 y Sotomayor, Sector Bellavista, Quito, Pichincha se inicia la junta en fecha 20 de marzo del 2015, desde las diez horas.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Diego Ramiro Espín Bianculli, y como Secretario de la Junta el economista Xavier Guillermo Molina Procel quien es también el Gerente General de la Compañía. También concurre a la presente Junta el Comisario Principal de la compañía, el señor Ingeniero Pablo Gustavo Ricaurte Illánéz quien fue debidamente convocado mediante comunicación por escrito.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Willian Agustín Franco Assan	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	50 %
Diego Ramiro Espín Bianculli	\$ 400	\$ 400	400	\$ 400	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800</b>	<b>100 %</b>

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-**

Los accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **DIGISOFT S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014;

- II. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014; y,
- IV. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.

El Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

## **6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

### **I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2014**

Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, señor Ingeniero Pablo Gustavo Ricaurte Illanez, y expresa: "El informe del Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía DIGISOFT S.A. relativa al ejercicio económico de 2014, el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta Junta, sin embargo de lo cual solicito que el Secretario de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

## **II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014**

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Xavier Guillermo Molina Procel: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Concluido el este punto el Presidente de la Junta da paso al tercer punto del Orden del Día.

## **III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014**

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

#### **IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014**

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, repartida la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la compañía tuvo utilidades de USD 9,574.71 (nueve mil quinientos setenta y cuatro con 71/100 dólares de los Estados Unidos de América) por repartir a los accionistas por el ejercicio económico del 2014, por lo cual los accionistas deciden por unanimidad que dichos valores sean transferidos en la cuenta utilidades acumuladas y que estén a libre disposición de los accionistas.

Votos a favor	800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

#### **7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-**

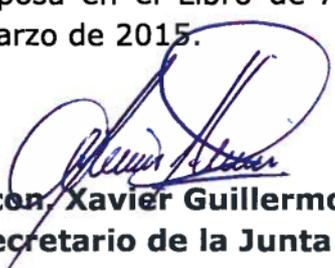
Por no haber otro punto a tratar siendo las 13h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de la Administración de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión siendo las catorce horas con la presencia de los accionistas. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Constan las firmas y rúbricas del señor Diego Ramiro Espín Bianculli en calidad de Presidente de la Junta y accionista; el señor Willian Agustín Franco Assan en calidad de accionista; y el señor Xavier Guillermo Molina Procel en calidad de Secretario de la Junta.

**CERTIFICADO:** Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía DIGISOFT S.A. Quito, 20 de marzo de 2015.



**Econ. Xavier Guillermo Molina Procel**  
**Secretario de la Junta**